Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 63 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl63bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 14
Teléfono 3410590
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 2022-0119

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710126752
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400306320200012400
DEMANDANTE: TITULIZADORA COLOMBIANA S.A
DEMANDADO: LUZ FANY MATEUS DELGADO

Reciban un cordial saludo. 20225732067731

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado diecisiete (17) de noviembre de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40532451, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 2022-0119.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 2022-0119, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 2022-0119 en 40 folios y 1CD